

Ilustre Municipalidad de Vicuña



Dirección de Control

Análisis de B.E.P.

Avance 1° y 2°

Trimestre año 2020

Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

- **Se constató el pago de las cotizaciones previsionales al segundo Trimestre año 2020.**
- **Se revisaron los aportes que el Municipio debe efectuar al Fondo Común Municipal al segundo trimestre año 2020.**
- **Se verificó el ejercicio programático presupuestario al segundo trimestre año 2020.**

Certificación de entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria 2° Trimestre de 2020

- Nota Interna N°109 de fecha 18 de Agosto de 2020

	REPÚBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA		
<p>N. I. : N° 109 MAT. : BEP 2° Trimestre 2020 Vicuña, 18 de agosto de 2020</p>			
<p>A : CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA DIRECTOR DE CONTROL</p>			
<p>DE: COORDINADOR DE FINANZAS</p>			
<p>Junto con saludar, me dirijo a usted en virtud de dar respuesta a nota interna N°376 de la Dirección de Control, de fecha 17 de agosto de 2020 y a la presentación del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del año 2020, de las áreas Municipal, Salud y Educación, para su revisión y presentación ante el Concejo Municipal.</p>			
<p>Los antecedentes fueron revisados preliminarmente por el Departamento de Finanzas del Municipio, en los que se validaron los ingresos y gastos de las Unidades Financieras: Municipio, Salud y Educación. Cabe recordar que estos antecedentes a su vez, son remitidos a la SUBDERE para su revisión y validación final durante el periodo de captura de información.</p>			
<p>Sin otra observación que informar, sirva a usted encontrar en la documentación adjunta los resúmenes de ingresos y egresos de las tres áreas.</p>			
<p>Sin otro particular, saluda atentamente a usted.</p>			
  FELIPE GARCÍA VEGA COORDINADOR DE FINANZAS		<table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;">RECEPCIONADO DIRECCIÓN DE CONTROL FECHA: 18 / 08 / 20 HORA: 16:30</td></tr></table>	RECEPCIONADO DIRECCIÓN DE CONTROL FECHA: 18 / 08 / 20 HORA: 16:30
RECEPCIONADO DIRECCIÓN DE CONTROL FECHA: 18 / 08 / 20 HORA: 16:30			
<p>FGV/fgv</p> <ul style="list-style-type: none">- Director de Control- c.c. Correlativo Dirección de Administración y Finanzas			

Certificación del Pago de Cotizaciones Previsionales del Área Municipal, 2° Trimestre de 2020

- Certificado N°50 de fecha 18 de Agosto de 2020

 **REPÚBLICA DE CHILE**
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Dirección de Administración y Finanzas



N°0050

CERTIFICADO

De acuerdo a los registros contables de la Unidad de Finanzas, se certifica que los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal municipal al segundo trimestre del año 2020, se encuentran al día.

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Control.



FELIPE GARCÍA VEGA
COORDINADOR DE FINANZAS

Vicuña, 18 de agosto de 2020

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Educación, 2° trimestre 2020

- **Ordinario N°252 del 24 de Julio de 2020**

	<p>República de Chile Ilustre Municipalidad de Vicuña Departamento de Educación</p>													
<p>ORD.: N° 252.- ANT: MAT.: Envío de Certificados</p>														
<p>VICUÑA, 24 de Julio 2020.-</p>														
<p>DE: PATRICIO VERGARA PALMA JEFE DE FINANZAS DAEM</p>														
<p>A : SEÑOR CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA DIRECTOR DEPARTAMENTO DE CONTROL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA</p>														
<p>1. Adjunto me permito enviar a usted certificados de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales correspondientes a los funcionarios del departamento de educación durante el mes de Junio.-</p>														
<table border="1"><thead><tr><th>N° Certif.</th><th>Especificación</th><th>Periodo</th></tr></thead><tbody><tr><td>9242322</td><td>Depto. Educación</td><td>Junio 2020</td></tr><tr><td>9242298</td><td>SEP</td><td>Junio 2020</td></tr><tr><td>9242311</td><td>PIE</td><td>Junio 2020</td></tr></tbody></table>	N° Certif.	Especificación	Periodo	9242322	Depto. Educación	Junio 2020	9242298	SEP	Junio 2020	9242311	PIE	Junio 2020		
N° Certif.	Especificación	Periodo												
9242322	Depto. Educación	Junio 2020												
9242298	SEP	Junio 2020												
9242311	PIE	Junio 2020												
<p>2. Solicito a usted, acusar recibo por la recepción del presente documento.</p>														
<p> I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA DEPTO. EDUCACIÓN PATRICIO VERGARA PALMA JEFE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, VICUÑA</p>														

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Salud, 2° trimestre 2020

- **Certificado N°32 del 18 de Agosto de 2020**



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Salud



CERTIFICADO N° 32 /

El Director del Departamento de Salud Municipal de Vicuña, que suscribe, certifica:

Que: Mediante transferencias electrónicas se efectúa el pago de cotizaciones previsionales del Departamento de Salud Municipal de Vicuña, correspondientes al primer semestre del año 2020, vía pago Prevised en línea de Banco Estado de acuerdo al siguiente detalle:

- Cotizaciones mes de enero pagadas el 13 de febrero de 2020.
- Cotizaciones mes de febrero pagadas el 13 de marzo de 2020.
- Cotizaciones mes de marzo pagadas el 9 de abril de 2020.
- Cotizaciones mes de abril pagadas el 13 de mayo de 2020.
- Cotizaciones mes de mayo pagadas el 11 de junio de 2020.
- Cotizaciones mes de junio pagadas el 13 de julio de 2020.

Se extiende el presente certificado, a petición del Director de Control de la Municipalidad de Vicuña, mediante nota interna n°377 de fecha 17 de agosto de 2020.

EN VICUÑA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DE DOS MIL VEINTE, -



EDUARDO CORTES CAROCA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Cultura, 2° trimestre 2020

- Nota Interna N° 07 del 17 de Agosto de 2020

Corporación Cultural Municipal de Vicuña

NOTA INTERNA: N° 07/2020
MAT: Informa lo que indica
Vicuña, 17/08/2020

DE: GERENTE DE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA

**A: CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DE CONTROL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA**

Junto con saludarle cordialmente, informo a usted que las cotizaciones provisionales de los funcionarios que trabajan en la Corporación Cultural se encuentran canceladas del mes de Enero al 30 de Junio de 2020



EDUARDO PIZARRO ESPINOZA
GERENTE
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA

EPE/sfp

DISTRIBUCIÓN:

- CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
- ARCHIVO CCMV



Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Turismo, 2° trimestre 2020

- Certificado de fecha 18 de Agosto de 2020

 **ContadoreS consultores asoc.//**
Asesorías, Consultorías, Servicios Contables y Planificación Tributaria

Sres. La Serena, 18 de agosto del 2020.

Control

Presente

Por intermedio de la presente Victor Monrroy Arancibia, Rut 11.935.206-1 representante legal de Contadores Consultores Asoc. Limitada, Rut 77.242.970-3 con domicilio en La Serena Avda. Juan Cisternas Nº 1960 Oficina 21, informa a Uds. que la Corporación Municipal de Turismo de Vicuña, Rut 65.080.284-5 con domicilio en Hierro Viejo S/N, no tiene impagas hasta la fecha del 31 de julio el pago de las leyes sociales, Administradoras de Fondo de Pensiones, Seguro de invalidez y Sobrevivencia, Accidente del Trabajo y Seguro de Cesantía de sus trabajadores las cuales están al día y no tenemos deudas previsionales que informar.

Esto se refiere al periodo de julio de 2020

Atte.



Victor Monrroy Arancibia
Contador Auditor

Victor Monrroy Arancibia
Rep. Legal de Contadores Consultores Asoc Ltda

Aportes al Fondo Común Municipal

En relación con los aportes que la Municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, cabe informar que esta Dirección de Control ha verificado el envío **\$144.618.281.-** correspondiente al **Segundo Trimestre**, a través de siguientes decretos de pago.

		FONDO COMUN	
		MUNICIPAL	
ITEM		24-03	
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ENERO	006	08-01-2020	3.489.206.-
	004	08-01-2020	137.944.-
	005	08-01-2020	49.622.-
FEBRERO	675	07-02-2020	2.013.694.-
	676	07-02-2020	20.862.-
	677	07-02-2020	24.836.-
MARZO	1.434	06-03-2020	7.271.191.-
	1.435	06-03-2020	60.640.-
	1.433	06-03-2020	24.861.-

Aportes al Fondo Común Municipal

		FONDO COMUN	
		MUNICIPAL	
ITEM		24-03	
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ABRIL	2.188	07-04-2020	111.411.182.-
	2.186	07-04-2020	37.997.-
	2.187	07-04-2020	1.200.480.-
MAYO	2.812	08-05-2020	6.521.127.-
	2.810	08-05-2020	18.078.-
	2.811	08-05-2020	150.660.-
JUNIO	3.419	05-06-2020	12.033.839.-
	3.418	05-06-2020	26.132.-
	3.417	05-06-2020	125.930.-
TOTAL			144.618.281.-

Certificación de los Aportes al Fondo Común Municipal

- Certificado N°049 de fecha 18 de Agosto de 2020

	REPÚBLICA DE CHILE Ilustre Municipalidad de Vicuña Dirección de Administración y Finanzas				
		N°0049			
CERTIFICADO					
De acuerdo a los registros de la Unidad de Finanzas, se certifica que los aportes realizados al Fondo Común Municipal desde el 01 de enero al 30 de junio de 2020, ascienden a la suma de \$114.618.281.- los que fueron realizados según detalle.					
APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL					
Fecha	Mes	PCV Permisos de Circulación	Multa Ley de Alcoholes	Multa TAG	TOTAL MENSUAL
08/01/2019	Enero	3.489.206	137.944	49.622	2.864.989
06/02/2019	Febrero	2.013.694	20.862	24.836	2.510.551
07/03/2019	Marzo	7.271.191	60.640	24.861	7.201.828
06/04/2019	Abril	111.411.182	37.997	1.200.480	112.649.659
06/05/2019	Mayo	6.521.127	18.078	150.660	6.689.865
05/06/2019	Junio	12.033.839	26.132	125.930	12.185.901
		142.740.239	301.653	1.576.389	

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Control.



VICUPE LIPE GARCÍA VEGA
COORDINADOR DE FINANZAS

Vicuña, 18 de agosto de 2020

Gastos en Remuneraciones y Honorarios

- La cuenta **215-21-01-000**, que corresponde al gasto en personal de Planta, ascendió a **\$506.705.000.-** lo que representa un **43%** sobre una limitación anual de **\$1.182.287.000.-**
- La cuenta **215-21-02-000**, que corresponde al gasto en personal a Contrata, ascendió a **\$214.592.000.-** lo que representa un **45%** sobre una limitación anual de **\$473.195.000.-**
- La cuenta **215-21-03-000**, que corresponde al gasto en Personal de Honorarios de Registro, fue de **\$72.516.000.-** lo que representa un **38%** sobre el tope legal anual de **192.827.000.-**

Gastos en Remuneraciones y Honorarios

En cuanto al movimiento de la cuenta **215-21-04-004** de Prestaciones de Servicios en Programas, este alcanzó la suma de **\$820.378.000.-** lo que representa un **55%** del Presupuesto Vigente ascendente a **\$1.505.201.000.-**

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de este gasto durante los años 2019 y 2020 al segundo trimestre.

Detalle Variación Ítem Honorarios de Programas Comunitarios, ambos años al Segundo Trimestre

Ítem	Concepto	2019 Enero a Junio M\$	2020 Enero a Junio M\$	Variación %
21-04-004	Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios	\$698.759.-	\$820.378.-	17%

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, cabe señalar que los ingresos registran los siguientes guarismos:

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$ 26.847.645.-
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$ 8.933.452.-
SALDO INICIAL DE CAJA	M\$ 6.152.577.-

Así, los ingresos percibidos mas el saldo inicial de caja, ascienden a la suma de **M\$15.086.029.-** lo que representa un **56%** del presupuesto vigente al 31 de Diciembre del año 2020. monto que considera el saldo Inicial de Caja.

Ahora bien, si comparamos los ingresos percibidos, veremos que en el año 2019 estos alcanzaron a **M\$ 9.103.121.-** y el año 2020 la suma de **M\$8.933.452.-** lo significa una disminución de **M\$169.669.-** equivalente a un **-1,86%**

Gráfico que Detalla la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las tres Áreas por Separado (En miles de pesos M\$)

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE

M\$ 26.847.645.-

INGRESOS PERCIBIDOS

M\$ 8.933.452.-

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

33%



Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de ingresos respecto del presupuesto vigente al Segundo Trimestre, años **2019 y 2020.**

Cumplimiento de Ingresos Segundo Trimestre en M\$

Rubro	Año	Año
	2019	2020
Presupuesto Vigente	\$22.839.880.-	\$26.847.645.-
Ingresos Percibidos	\$9.103.121.-	\$8.933.452.-
Cumplimiento de Ingresos	40%	33%

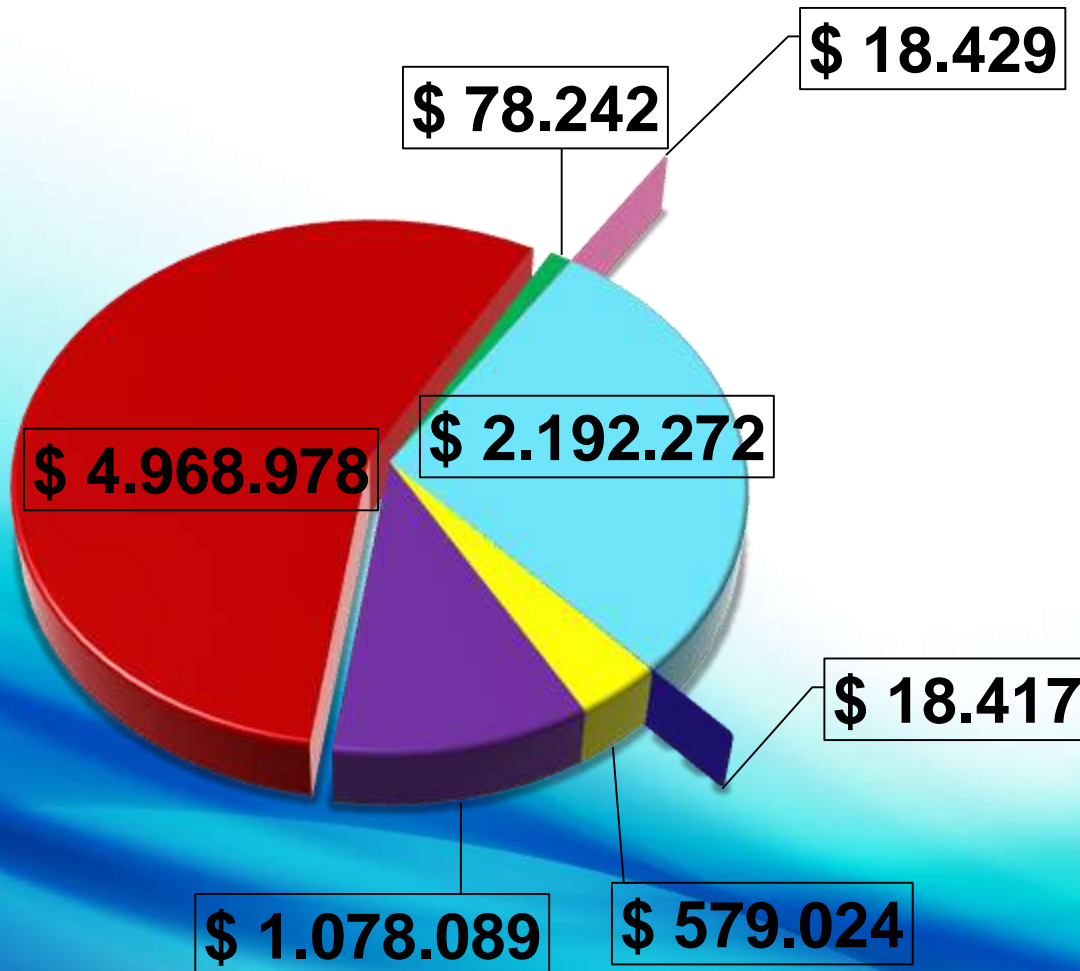
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

El Comportamiento de los ítems de **Ingresos Percibidos** para el período analizado, se detallan en el siguiente cuadro, que compara ingresos reales percibidos y su variación respecto del año anterior:

Subtitulo	Concepto	2° Trimestre 2019 M\$	2° Trimestre 2020 M\$	Var. %
115-03	Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos	1.010.469.-	1.078.089.-	6.7%
115-05	Transferencias corrientes	4.972.177.-	4.968.978.-	-0.06%
115-06	Rentas a la Propiedad	64.931.-	78.243.-	20.5%
115-07	Ingresos de Operación	3.292.-	18.429.-	459.8%
115-08	Otros Ingresos Corrientes	2.600.208.-	2.192.272.-	-15.7%
115-12	Recuperación de Prestamos	3.735.-	18.417.-	393.09%
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	448.309.-	579.024.-	29.2%
	TOTALES	9.103.121.-	8.933.452.-	-1.86%

Gráfico que Muestra Distribución de Ingresos por Subtítulos (Área Municipal – Educación – Salud)

INGRESOS PERCIBIDOS



- 115-03 Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos
- 115-05 Transferecias Corrientes
- 115-06 Rentas a la Propiedad
- 115-07 Ingresos de Operación
- 115-08 Otros Ingresos Corrientes
- 115-12 Recuperación de Prestamos
- 115-13 Transferencias para Gastos de Capital

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal. (En miles de pesos M\$)

El siguiente cuadro, muestra los ingresos percibidos de la cuenta **115-08-003** del Fondo Común Municipal, comparando los años 2019 y 2020, al segundo trimestre.

Item	2° Trimestre 2019 M\$	2° Trimestre 2020 M\$
Ingresos F.C.M.	2.263.126.-	1.961.853.-
Ingresos Percibidos	9.103.121.-	8.933.452.-
Variación	25%	22%

Ambos porcentajes, reflejan la dependencia financiera en relación a los ingresos reales percibidos al Segundo Trimestre. Se verifica una mayor dependencia financiera del fondo en el año 2019.

Ejecución Presupuestaria de Gastos

En cuanto al gasto, al Segundo Trimestre acumulado al año 2020, y de acuerdo con nuestros registros, las cifras son las siguientes:

PRESUPUESTO GASTO (VIGENTE)	M\$ 26.847.645.-
GASTOS DEVENGADOS	M\$ 9.030.048.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	34%

Los principales desembolsos dicen relación con el subtítulo 21 “Gastos en Personal” que aumentó en un 9,6% respecto del año 2019; el subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” experimentó un aumento del 25%; Por su parte el subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social” registra un aumento del 1,502%; en tanto el subtítulo 24 “Transferencias Corrientes” registra una disminución del 26,5%; el subtítulo 25 Íntegros al Fisco disminuyó un 3,5%; también el subtítulo 26 “Otros Gastos Corrientes” disminuyó un 73,6%; el subtítulo 29 “Adquisición de Activos No Financieros” aumentó un 6,6%; el subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión” aumentó un 86,7%; Transferencia de Capital disminuyó un 100% y por último, el subtítulo 34 “Servicio de la Deuda” tuvo un aumento del 25,3%. El comportamiento de las variaciones entre el 2019 y 2020, Segundo Trimestre es la siguiente:

Ejecución Presupuestaria de Gastos

En cuanto al gasto del Segundo Trimestre acumulado al año 2020 y de acuerdo con nuestros registros, las cifras son las siguientes:

PRESUPUESTO GASTO VIGENTE

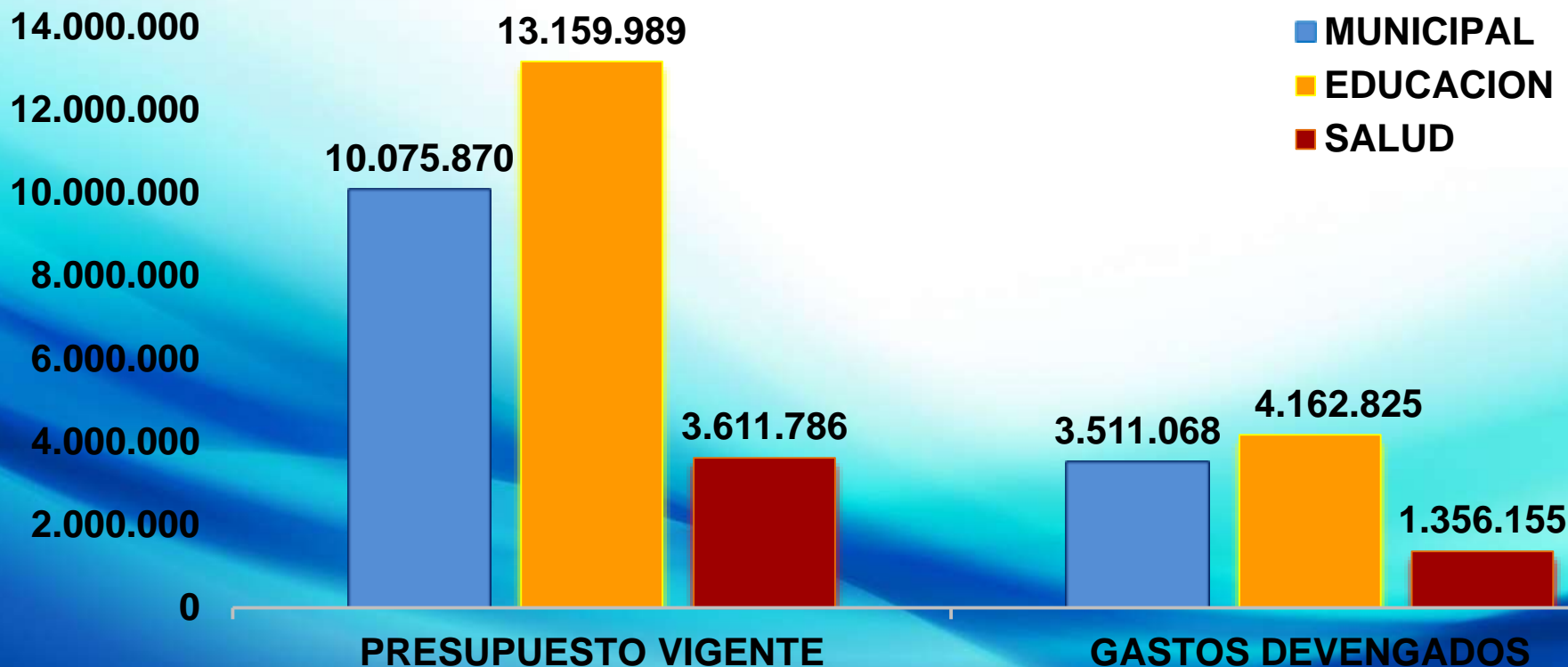
M\$ 26.847.645.-

GASTOS DEVENGADOS

M\$ 9.030.048.-

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

34%



Ejecución Presupuestaria de Gastos

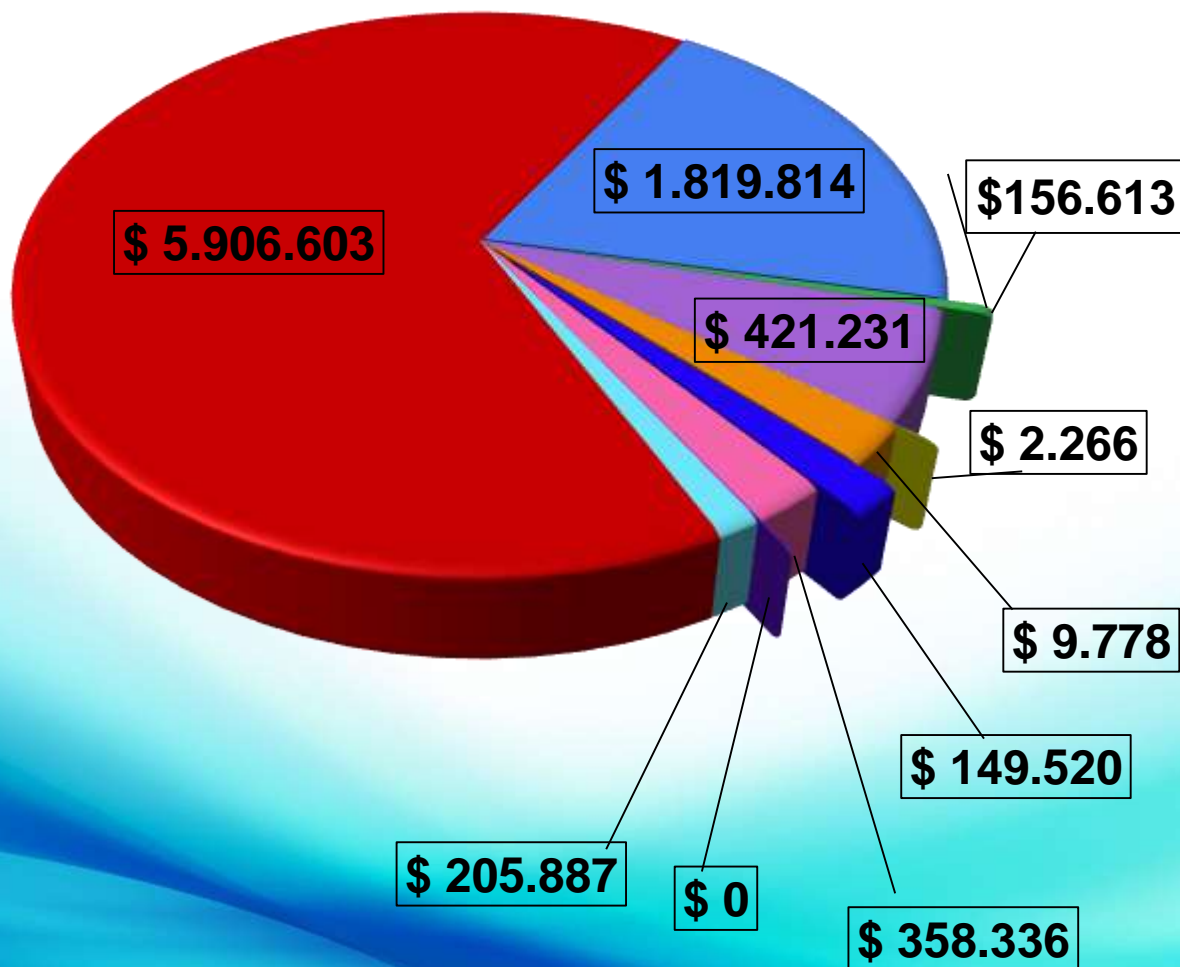
Subtitulo	Concepto	2° Trimestre 2019 M\$	2° Trimestre 2020 M\$	Variación
21	Gastos en Personal	5.389.431.-	5.906.603.-	9.6%
22	Bs. Y Ss. De Consumo	1.454.691.-	1.819.814.-	25%
23	Prestaciones Seguridad Social	9.776.-	156.613.-	1.502%
24	Transferencias Corrientes	572.944.-	421.231.-	-26.5%
25	Integros al Fisco	2.347.-	2.266.-	-3.5%
26	Otros Gastos Corrientes	37.072.-	9.778.-	-73.6%
29	Adquisición Activos No Financieros	140.211.-	149.520.-	6.6%
31	Iniciativas de Inversión	191.942.-	358.336.-	86.7%
33	Transferencias de Capital	4.839.-	0.-	-100%
34	Servicio de la Deuda	164.296.-	205.887.-	25.3%
	TOTALES	7.967.549.-	9.030.048.-	13%

En el siguiente detalle, se muestra el comportamiento de gastos devengados respecto del presupuesto vigente, al Segundo Trimestre de los últimos dos años.

Ítem	2° Trimestre 2019 M\$	2° Trimestre 2020 M\$
Presupuesto Vigente	22.839.880.-	26.847.645.-
Gastos Devengados	7.967.549.-	9.030.048.-
Cumplimiento	35%	34%

Gráfico que Muestra Ejecución de Gastos por Subtítulos (Área Municipal – Educación – Salud)

- 21 Gastos en Personal
- 22 Bs. Y Ss. De Consumo
- 23 Prestaciones Seguridad Social
- 24 Transferencias Corrientes
- 25 Ingresos al Fisco
- 26 Otros Gastos Corrientes
- 29 Adquisición Activos no Financieros
- 31 Iniciativas de Inversión
- 33 Transferencias de Capital
- 34 Servicio de la Deuda



Conclusión

Cabe señalar, que respecto del presupuesto vigente al Segundo Trimestre analizado, se ejecutó un **34%** del Presupuesto de Gastos y los Ingresos Reales Percibidos sumado el Saldo inicial de Caja representan un **56%**, **lo que representa un superávit de \$6.055.981.-** tal como se presenta a continuación.

Ppto. Vigente M\$	INGRESOS PERCIBIDOS 2° TRIMESTRE 2020 MAS SALDO INICIAL CAJA M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	GASTOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE 2020 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	DIFERENCIA M\$
24.940.721.-	15.086.029.-	56%	9.030.048.-	34%	6.055.981.-

Esta presentación que corresponde al análisis de la Ejecución presupuestaria del Segundo Trimestre del año 2020, se encuentra en la página de Transparencia Municipal, carpeta de “Informe de Auditoria Interna” para su disposición y análisis del señor Alcalde, concejales, funcionarios y público en general.

Ilustre Municipalidad de Vicuña



Dirección de Control

Fin Exposición